

## ÍTEM 17: DARK AND QUIET SKIES

Señor Presidente, distinguidos Delegados,

El gran número de satélites en la órbita terrestre baja, que se estima que crecerá a varias decenas de miles en unos pocos años, representa un desafío urgente de atender toda vez que afecta gravemente las observaciones astronómicas, tanto en el rango de longitud de onda óptico/IR como en el de radio.

Chile está particularmente preocupado por el tema. La observación del espacio no solo beneficia a Chile, sino que deriva en beneficios para la humanidad. Afecta a muchos países que han invertido valiosos recursos en instalaciones de observación astronómica e impacta seriamente el progreso de la ciencia de la astronomía, la que representa un valor irrenunciable para la humanidad.

El problema fue discutido durante la pasada 59ª Sesión del STSC bajo el Punto de Agenda específico. También, junto a las Delegaciones de Austria, Chile, República Dominicana, Eslovaquia, España y los Observadores IAU, ESO y SKAO presentamos un Documento de Trabajo sobre el tema, el que fue comentado positivamente por 25 Delegaciones. Se decidió mantener el mismo Punto en el Orden del Día en esta sesión de la subcomisión.

Ese documento de trabajo alentó a todas las partes interesadas, en particular a la comunidad astronómica, la industria espacial y las empresas de constelaciones, a colaborar en el estudio e implementación de todas las medidas posibles que puedan mitigar el impacto negativo de las constelaciones en la astronomía y en la visibilidad del cielo nocturno prístino.

Como manifestación de estas acciones, el nuevo “Centro para la Protección del Cielo Oscuro y Quieto frente a la Interferencia de Constelaciones de Satélites” o CPS, fue constituido por la Unión Astronómica Internacional e inició sus operaciones en abril de 2022. Nos complace constatar que el esfuerzo de colaboración rinde frutos.

En particular, la intensa y franca discusión organizada por el Centro, en la que participaron astrónomos, ingenieros espaciales y operadores de satélites, estimuló la investigación tecnológica sobre materiales innovadores que pueden reducir la luminosidad aparente de los satélites; sugirió el uso de paneles solares más grandes que, por lo tanto, pueden inclinarse con respecto a su máxima eficiencia y al mismo tiempo volverse menos reflectantes hacia el observador; impulsó diferentes estrategias para la predicción precisa de la posición de los satélites y previó la posibilidad de apagar o desviar el haz de emisión de radio en la proximidad de los principales observatorios radioastronómicos.

Sr Presidente,

Si bien todos estos logros son alentadores y deben continuar, el problema está lejos de declararse resuelto.

Es por ello que Chile, junto con Bulgaria, Eslovaquia, España, República Dominicana, Sudáfrica y los observadores ESO, IAU y SKAO estamos presentando un nuevo Documento de Trabajo sobre la Protección del Cielo Oscuro y Silencioso para la ciencia y la sociedad en esta sesión del Subcomité.

En concreto proponemos mantener el Punto específico dedicado a Dark and Quiet Skies de manera provisional, para que las delegaciones continuemos compartiendo sobre la evolución de las constelaciones en LEO y sobre el estado y efectividad de las medidas mitigadoras adoptadas.

Una segunda propuesta, más relevante, es la creación de un Grupo de Expertos con la tarea de generar conciencia, brindar orientación y permitir la comunicación y cooperación entre los Estados miembros y las partes interesadas en relación con el impacto de las constelaciones de satélites en la astronomía.

El Grupo de Expertos está destinado a ser inclusivo y abierto a la participación de miembros designados por los Estados miembros que representan a los sectores institucionales, gubernamental y privado.

El GE presentará hechos fácticos y formulará recomendaciones de acuerdo con todas las partes interesadas.

El Grupo de Expertos no debe duplicar los esfuerzos del CPS ni de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Es importante aclarar bien este punto: Las emisiones de radio frecuencia y reflexión de la luz solar son dos efectos con un origen en común, resultando difícil discutirlos de manera completamente independiente. Por lo mismo nuestra propuesta reconoce los mandatos respectivos de la UIT (dedicada a radiocomunicaciones) y de esta Subcomisión y prevee un eficiente flujo bidireccional de información para beneficio del trabajo de esta Subcomisión, así como las actividades de la UIT. Asimismo, sugerimos que la UIT pueda contemplar la participación, a través de un representante, en el grupo de expertos.

Si se aprueba la creación del GE, los proponentes solicitaremos a las Delegaciones del STSC la nominación de sus representantes en el GE. Los Términos de Referencia y la composición del GE podrán ser presentados durante la próxima Sesión de la COPUOS.

Señor Presidente, distinguidos Delegados,

Creemos que el Grupo de Expertos propuesto es la solución más eficaz en la búsqueda de un equilibrio consensuado entre la evolución de la tecnología espacial y la protección del progreso de la ciencia y del patrimonio mundial del cielo.

Por ello solicitamos respetuosamente a las distinguidas delegaciones que consideren positivamente la aprobación de nuestras propuestas.

Muchas gracias